

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1847
SALTA, 12 de diciembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.824/2019 C. 1 Y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1694 y su rectificatoria R-DNAT-2019-1825 – relacionada con la designación de los alumnos que actuarán como AUXILIARES ESTUDIANTILES en el área Disciplinar de QUÍMICA para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2019-2020 de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que en el caso del alumno Marcelo Juan Gabriel Liendro – designado para prestar servicios en los Tres Momentos, la Profesora Coordinadora del Ciclo, Esp. Emma Anhyela Guantay hace saber que inició sus actividades, el 02 de diciembre de 2019, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por posesionado en sus funciones al alumno **MARCELO JUAN GABRIEL LIENDRO** – DNI N° 37.538.758 – como AUXILIAR ESTUDIANTIL para el área disciplinar de **QUÍMICA** del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2019-2020 en sede central, el 02 de diciembre de 2019 y por el lapso y períodos dispuesto por Res. DNAT-2019-1694 y su rectificatoria R-DNAT-2019-1825 y por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres. Liendro, Profesora coordinadora, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y RESÉRVESE en esta Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales